



Nombre del Medio de Verificación: Informe trimestral de acciones de colaboración con Autoridades Garantes, de la Secretaría Técnica del Instituto Quintanarroense de Transparencia para Pueblo.	
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1249-1101 – Dirección General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo
Programa Presupuestario	E033- Garantía y Protección de los Derechos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C05.A01 - Colaboración con Autoridades Garantes.
Indicador:	C05A01 - EC05A01 - Número de acciones de colaboración con Autoridades Garantes.
Método de Cálculo:	Número de acciones de colaboración con Autoridades Garantes.
Trimestre Reportado:	1 trimestre (Enero, Febrero y Marzo) de 2026
Unidad Responsable del Indicador:	1249-1402 - Secretaría Técnica
Descripción del indicador: El indicador da cuenta del número de acciones de coordinación o colaboración (capacitaciones, convenios, foros, proyectos conjuntos, etc.) realizadas con las Autoridades Garantes para fortalecer la transparencia y el acceso a la información.	
Descripción de los resultados: En este trimestre, se realizó 1 (una) acción de colaboración con las Autoridades Garantes Estatales en materia de transparencia, la cual se tenía programada a realizar durante los meses de Enero a marzo, cumpliendo al 100% con la meta programada para este periodo logrando alcanzar una semaforización en rango verde. Esta acción constituye a la notificación y avance de cumplimiento al ACUERDO CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025 de la Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus apartados tercero y quinto.	
<p>La acción realizada muestra una colaboración interinstitucional entre las 8 Autoridades Garantes Estatales y la Autoridad Garante Local (Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo), que forma parte de las acciones contempladas dentro del Acuerdo de Colaboración entre las mismas, celebrado el pasado mes de diciembre de 2025, que representa avances significativos para la armonización legislativa nacional.</p> <p>Así mismo, se anexa al presente informe, documentos comprobatorios de la acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con fecha 20 de enero del año en curso, se notifica vía correo electrónico a las 8 Autoridades Garantes Estatales, del ACUERDO CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025 de la Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el cumplimiento de los apartados tercero y quinto del mismo. 	



2. De fecha 22 de enero del año en curso, este Instituto informa a la Dirección General del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública a través del oficio IQTP/DG/0086/I/2026, del avance de cumplimiento del apartado tercero y quinto del ACUERDO CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025.
3. La Dirección General del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, notifica vía correo electrónico sobre el estatus de cumplimiento de los acuerdos por parte de las 8 Autoridades Garantes Estatales con corte al jueves 26 de marzo del 2026.
4. Se anexa, cuadro de estatus de cumplimiento clasificado por número de acuerdo.


Lic. Julio Arturo Fuentes Basto
Secretario Técnico

EVIDENCIA DE ACCION DE COLABORACION

- Correo electrónico de notificación dirigido a las Autoridades Garantes del Estado, donde se les informa del acuerdo del CSNAIP para su ejecución

Se notifican Acuerdos del CSNAIP para ejecución



Dirección General IQTP <direcciongeneral@iqtp.com>
para el pte, hujimazquia, emiliano, esato, Órgano, organo interno 24, entregaregioncondes, eic, cta, Acciones, aures garcia, organo interno, jonche periz, de acceso, inr75, organo control, responsabilidades administrativas >

mar 20 ene. 4:02 p.m. ☆ 📧 ↶ ⓘ

Autoridades Garantes Estatales.
Presente.

Sirva el presente para informarles del Acuerdo número **ACUERDO CSNAIP/ZORD/04/05-12-2025**, se anexa, determinado en Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por medio del cual nos requieren a las Autoridades Garantes Estatales, en sus apartados Tercero y Quinto, lo siguiente:

"**TERCERO.** Que las Autoridades garantes, solicitarán a los sujetos obligados de su competencia que, a más tardar el día 9 de enero de 2026 informen qué fracciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los resultarán aplicables, para que éstas en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de que reciban dicha información emitan la validación correspondiente, conforme disponen el penúltimo y último párrafos del artículo señalado."

"**QUINTO:** Que los integrantes del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, harán del conocimiento de sus respectivas Autoridades garantes y sujetos obligados, los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia" y sus Anexos; así como, el Acuerdo CSNAIP/ZORD/04/05-12-2025."

Por lo antes referido, se les invita a hacer lo propio para dar cumplimiento con el Acuerdo. Así mismo, con la finalidad de dar cumplimiento al apartado Quinto, se comparten los nuevos "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia" y sus Anexos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su edición matutina, el día 30 de diciembre del año 2025, disponibles en la siguiente liga:

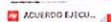
www.dof.gob.mx/2025/SABQ/LineamientosTecnicoGenerales_LTGOOT.pdf

Quedamos a disposición para cualquier consulta o asesoría. Reciben un cordial saludo.

Atentamente,
Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.

LineamientosTecnicoGenerales_LTGOOT.pdf

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive





- Oficio dirigido a la Dirección General del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública donde se informa de las acciones realizadas en colaboración con las AGE´s.



Oficio No. IQTP/DC/0086/I/2026
Asunto: Informe de Avances en el Cumplimiento del Acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025
Chetumal, Quintana Roo, a 22 de enero de 2026
"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**MTRA. MIRIAM DE LOS ÁNGELES SAUCEDO MARTÍNEZ,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL.
P R E S E N T E.**

Con el gusto de saludarle, y en atención a su solicitud vía correo electrónico, por medio del cual solicita a las personas integrantes del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, el avance del cumplimiento del acuerdo número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025 que en sus apartados Tercero y Quinto establecen:

"TERCERO: Que las Autoridades garantes, solicitarán a los sujetos obligados de su competencia que, a más tardar el día 9 de enero de 2026 informen qué fracciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, les resultarán aplicables, para que éstas en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de que reciban dicha información emitan la validación correspondiente, conforme disponen el penúltimo y último párrafos del artículo señalado."

"QUINTO: Que los integrantes del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública harán del conocimiento de sus respectivas Autoridades garantes y sujetos obligados, los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia" y sus Anexos; así como, el Acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025."

Sirva el presente para informar de manera puntual los avances en el cumplimiento del acuerdo antes mencionado:

Primero. - En fecha del 20 de enero de 2026, la Dirección General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), notificó vía correo electrónico Institucional a las Autoridades Garantes Estales en la materia de transparencia de Quintana Roo, del acuerdo número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025 para efecto de ejecución y debida aplicación de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y sus Anexos, anexando al mismo la siguiente documentación:





- Documento en formato PDF del ACUERDO número CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2025, signado por la Mtra. Miriam de los Ángeles Saucedo Martínez, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.
- Documento en formato PDF de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y sus Anexos, publicados en Diario Oficial de la Federación en fecha del 30 de diciembre del 2025.

Segundo. – En fechas del 21 y 22 de enero de 2026, la Dirección General del IQTP, mediante el oficio circular número IQTP/DG/0075/1/2025 de fecha 21 de enero 2026, y correo electrónico institucional, respectivamente, remitió a todos los Sujetos Obligados de competencia del IQTP, solicitud para que a través de la Unidad de Transparencia y áreas correspondientes, informen de manera fundada y motivada a esta Autoridad Garante, el listado de fracciones que resultaren aplicables, a efecto de ser validadas de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 76 de Ley local, dando un plazo de 10 días hábiles para la entrega de la información; complementando el requerimiento con el envío de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y sus Anexos, publicados en Diario Oficial de la Federación en fecha del 30 de diciembre del 2025.

Seguro de contar con la oportuna atención del asunto que nos ocupa, hago propio el espacio para enviarles un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

JOSE ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

C.c.p. L.C.P. Reyes Valedy Acuña Osado. - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo. - Para conocimiento.
JAME/jafb



IQTP
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO



- Correo electrónico de notificación dirigido a la Autoridad Garantes Local, donde informa del estatus de cumplimiento de los acuerdos por parte de las Autoridades Garantes Estatales con corte al jueves 26 de marzo del 2026.

De: snaip <snaip@transparencia.gob.mx>

Enviado el: miércoles, 1 de abril de 2026 03:59 p. m.

Para: reyna.arceo@qroo.gob.mx; iris.concha@qroo.gob.mx; joysecoes@gmail.com

Asunto: Seguimiento al acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025 / Quintana Roo

**AUTORIDAD GARANTE LOCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.**

Por este medio, y en seguimiento al acuerdo **CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025**, en sus *puntos tercero y quinto*, se remite el estatus de las Autoridades garantes de la entidad (en versión editable), con corte al jueves 26 de marzo del 2026.

En este sentido, solicitamos de su invaluable apoyo para que –mediante su amable conducto- se comparta por este medio, cualquier actualización sobre las Autoridades garantes de su entidad que se mantienen en proceso de cumplimiento al acuerdo arriba mencionado. Lo anterior, con la finalidad de continuar dando puntual seguimiento a los trabajos derivados de los acuerdos adoptados por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, lo cual se reportará en sus Sesiones subsiguientes.

Sin otro particular, y en espera de valiosos comentarios, reciban un cordial saludo.



**Dirección General del Sistema Nacional
de Acceso a la Información Pública**

Insurgentes Sur, 3211, Insurgentes Cuicuilco,
Coyoacán, 04530, Ciudad de México
snaip@transparencia.gob.mx
Tel: 01 (55) 5004 2400 Ext 2608



❖ QUINTANA ROO

Autoridad Garante	Apartado tercero		Apartado Quinto
	Los sujetos Obligados de su Competencia informaron las fracciones que le corresponden conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la LGTAIP.	La Autoridad Garante ha concluido la validación correspondiente, a que se refiere el penúltimo y último párrafos del artículo señalado.	Difusión de los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de Obligaciones de Transparencia", así como el Acuerdo CNSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, a las respectivas autoridades garantes y sujetos obligados.
Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo	Pendiente	Pendiente	✓
Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Quintana Roo	✓	Pendiente	✓
Tribunal de Disciplina Judicial	✓	Pendiente	✓
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo	✓	✓	✓
Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	✓	✓	✓



Autoridad Garante	Apartado tercero		Apartado Quinto
	Los sujetos Obligados de su Competencia informaron las fracciones que le corresponden conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la LGTAIP.	La Autoridad Garante ha concluido la validación correspondiente, a que se refiere el penúltimo y último párrafos del artículo señalado.	Difusión de los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de Obligaciones de Transparencia", así como el Acuerdo CNSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, a las respectivas autoridades garantes y sujetos obligados.
Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo	✓	✓	✓
Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	✓	✓	✓
Órgano Interno de Control de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	✓	Pendiente	✓
Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	✓	✓	✓

